

JSB

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL  
San Carlos de Bariloche  
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-  
CM-2017)

- 7 MAY 2018 PROYECTO DE DECLARACIÓN

-CM-18 - 847 - 18 a a

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y TURÍSTICO "2do JOLGORIO BARILOCHE. SEMANA DE TEATRO DE HUMOR".

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación".

PDF informativo de Pirconi Producciones

#### FUNDAMENTOS

La "2do. edición del Jolgorio Bariloche, Semana de Teatro de Humor" tendrá lugar los días 23, 25 y 26 de mayo en nuestra ciudad. La misma se realizará en la Sala Rautenstrach del Camping Musical, la Sala de la Biblioteca Sarmiento y en Culturica Bar Cultural.

El festival comprende cinco obras de teatro, entre ellas: "Varieté Joloriosa" de artistas de San Carlos de Bariloche, "Mandinga en el Paraíso" con artistas de Buenos Aires, "Héroe" creada e interpretada por artistas de Colbun, Chile, "Margarita y Crisantemo" de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro y "Verduras imaginarias" con artistas locales.

Dicho evento cultural brindará obras de teatro e intervenciones artísticas para público en general, y personas mayores de 16 años. Su principal objetivo es potenciar la convocatoria de público barilochense y turistas partiendo de la experiencia ganada en el 2017. Asimismo, pretende compartir con el público y dar a conocer la producción teatral de humor patagónica y de los grupos invitados. También se busca crear un espacio de intercambio y enriquecimiento entre las compañías, elencos y hacedores de teatro de humor, a fin de fortalecer y mejorar los procesos de producción y puesta en escena. Por último, a partir de dicho intercambio pretenden generar proyectos de investigación que habiliten espacios de desarrollo de propuestas acordes a las nuevas generaciones y su entorno.

En esta nueva ocasión, los organizadores, Pirconi Producciones, desaffan sus propios límites y propone un festival de teatro de humor con una cartelera repleta de propuestas que cautivarán a los espectadores.

La apertura del Festival la marcará la "Varieté Jolgoriosa", que tendrá lugar el miércoles 23 de mayo a las 21 horas en Culturica, Bar Cultural. Habrá un desfile de intervenciones de humor a cargo de Juan Alari, Jerónimo Zamora Oña, Sabrina Fuselli, Juan Veneziaie y la presentación estelar de Francisco Vargas junto a su galería de personajes. Asimismo, el cierre estará a cargo del grupo de percusión, La Nube.

El viernes 25 de mayo comenzarán las obras en la Biblioteca Sarmiento. A las 20 horas se llevará a cabo el estreno barilochense de "Héroe", con la actuación de Rob

JSB

## DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL  
San Carlos de Bariloche  
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-  
CM-2017)

Cartwright, clown de origen australiano, que reside actualmente en Chile. Dicha obra invitada aborda en tono de humor, un tema fuerte, el suicidio. "Héroe" cuenta la historia de Tito Sánchez, un hombre optimista que ha vivido uno tras otro rechazo, pero sigue adelante; un vendedor internacional, que inventa la máquina suicida "Suicide Machine".

A las 21 horas tendrá lugar el estreno barilocheño de "Mandinga en el paraíso" en la Sala Rautenstrauch del Camping Musical Bariloche. Esta pieza teatral se relaciona con lo que a lo largo de los siglos y luego de la aparición del Cristianismo en la historia, se creía que Belcebú, Mefistófeles o Satanás era una entidad externa al hombre que ejercía el mal desde el más allá. El avance del tiempo evidenció una enorme involución espiritual en el hombre. "Mandinga en el Paraíso" nos muestra como el Misto hoy está entre nosotros, demasiado cerca. Y a sus anchas dirige a la especie humana como a títeres en un oscuro retablo mientras lleva al mundo a una inevitable destrucción. Esta obra original con textos, dirección y actuación de Claudio Gallardou, acompañado de tres músicos de primera línea, Alejandro Sanz, Juan Concilio y Andrés Parodi será representada en nuestra ciudad, un varieté musical donde Dios y el Diablo dialogan acerca del estado del hombre y la sociedad actual.

Siendo el 25 de mayo un día tan importante para nuestra patria, Virginia Miller hará la apertura de la función, entonando el Himno Nacional con música en vivo. La propuesta continúa ese mismo día a las 22 horas donde será el turno, en la sala de la Biblioteca Sarmiento, de "Verduras Imaginarias". La puesta local del grupo Espacio Vacío Teatro de la obra de Martín Giner, con las actuaciones de Ana Nuñez y Charlie Rolón, bajo la dirección de Julián Bernardi y Gabi Arias, y con música en vivo de Juan Giandana.

Las obras continúan el sábado 26 de mayo a las 20 horas con la presentación de "Margarita y Crisantemo", obra invitada de la localidad rionegrina de Luis Beltrán. Julia Carolina Gorosito y Camilo Pulmari bajo la supervisión de Darío Levin crearon esta pieza donde robar un beso se transforma en una verdadera odisea. En tono de milonga con toques de noche arrabalera, desfilarán las destrezas físicas de estos payasos que mostrarán lo difícil que puede ser coincidir en un beso.

El cierre del evento será el mismo 26 de mayo a las 22 horas con una nueva función de "Mandinga en el Paraíso", esta vez en la sala de la Biblioteca Sarmiento. Claudio Gallardou crea esta obra a partir de la formación del grupo "Las Barbas de Mandinga", donde se reúne con músicos que desean actuar y él se entusiasma con ser un actor con ganas de ser músico.

Los espectáculos invitan a transitar temas fuertes en tono de humor, sabiendo que el espectador que se anime, podrá no sólo disfrutar sino que se llevará una nueva mirada del mundo. El humor es un camino hacia la comprensión genuina de nuestros desafíos como humanidad.

Con la idea de facilitar el acceso de los espectadores, Pirconi Producciones ofrecerá la venta anticipada de entradas con una novedad en su propuesta. Para aquellos que deseen asistir a la función en el Camping Musical, se ofrecerá sólo en venta anticipada la alternativa de comprar la entrada con transporte incluido. De esta forma, sólo deberán prepararse para disfrutar la velada.

JSB

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL  
San Carlos de Bariloche  
MUNICIPIO INTERCULTURAL

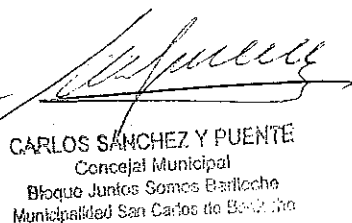
No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-  
CM-2017)...

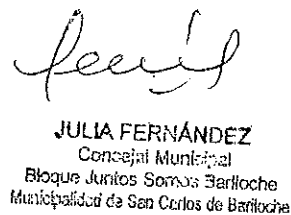
También se pretende acercar al teatro a los diferentes grupos que participan de nuestra sociedad y es por eso que se ofrecerán entradas a precio promocional para: participantes de los cursos de UPAMI, estudiantes secundarios mayores de 16 años, estudiantes de teatro de todas las escuelas y universidades, empleados del Municipio de San Carlos de Bariloche, trabajadores del Hospital Zonal y Salas de atención Primaria, docentes y estudiantes del Instituto de Formación Docente, docentes de todos los niveles educativos, entre otros.

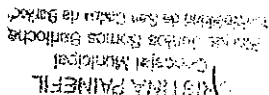
Creemos importante dar a conocer este tipo de iniciativas promoviendo el intercambio cultural, es por ello que solicitamos el acompañamiento de la presente declaración.

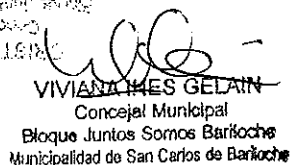
AUTORES y AUTORAS: Concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñfil (JSB).

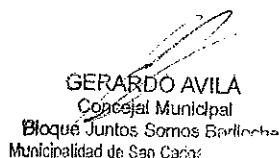
  
DIEGO BENÍTEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche


  
CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad San Carlos de Bariloche

  
JULIA FERNÁNDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CRISTINA PAINEÑFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
VIVIANA GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /18, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés municipal, cultural y turístico el evento teatral "2do Jolgorio Bariloche. Semana de Teatro de Humor" organizado por Pirconi Producciones que se realizará los días 23, 25 y 26 de mayo en nuestra ciudad.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.

